



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007633-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a inversiones en el Hospital Clínico de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 362, de 17 de enero de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006472, PE/006709, PE/006716, PE/006717, PE/006734, PE/006915, PE/006916, PE/006917, PE/007017, PE/007035, PE/007037, PE/007039 a PE/007041, PE/007056, PE/007075, PE/007091, PE/007119, PE/007123, PE/007127, PE/007153, PE/007154, PE/007159, PE/007177, PE/007178, PE/007182, PE/007185 a PE/007187, PE/007189, PE/007204, PE/007228, PE/007236, PE/007241, PE/007242, PE/007244, PE/007245, PE/007250, PE/007253, PE/007270, PE/007293 a PE/007302, PE/007305 a PE/007320, PE/007366, PE/007375, PE/007382, PE/007383, PE/007395, PE/007398, PE/007414, PE/007431, PE/007433 a PE/007440, PE/007450, PE/007451, PE/007453, PE/007459, PE/007460, PE/007461, PE/007465 a PE/007468, PE/007475, PE/007538, PE/007539, PE/007606 a PE/007618, PE/007620 a PE/007622, PE/007633, PE/007650 y PE/007665, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
FDO.: SILVIA CELMENTE MUNICIO

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0907633, formulada por D.^a Isabel Muñoz Sánchez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, relativa a las inversiones durante las dos pasadas legislaturas en el Hospital Clínico de Salamanca y en el Hospital Virgen Vega.

Desde septiembre del año 2008 se están desarrollando las obras del Plan Director del Complejo Hospitalario de Salamanca. En el proyecto de ejecución que se está realizando se ha previsto la demolición del actual Hospital Clínico una vez se ponga en servicio el edificio en construcción. Para finalizar las actuaciones del Plan Director, ocupando en parte el terreno liberado por la demolición, se construirá un edificio en el que se alojarán las Consultas Externas, otros servicios ambulatorios, salón de actos, etc., que junto con el edificio principal supondrán el realojo de la totalidad de la asistencia ahora prestada en el Hospital Virgen Vega. Llegado ese momento, si no fuera necesario este último inmueble para albergar nuevas acciones de uso sanitario, se procederá a su desafectación y propuesta de retrocesión al titular del mismo (Tesorería General de la Seguridad Social).



Teniendo en cuenta estas previsiones, sin embargo, esa planificación programada no impide que, si por algún motivo de urgencia, necesidad técnica inaplazable o razones de mantenimiento necesario para continuar con la adecuada prestación del servicio público, la Junta pueda afrontar inversiones en los edificios del Hospital Clínico y Hospital Virgen Vega de Salamanca. Por ello en las dos últimas legislaturas y en lo que llevamos de ésta (2008 a 2017 incluidos) se han invertido un total de cinco millones doscientos sesenta y tres mil cuatrocientos ochenta y ocho euros con sesenta y tres céntimos en obras de reforma y reparación.

Valladolid, 19 de enero de 2018.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.